

194226



194226

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de:

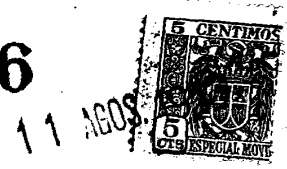
Don Enrique BLANCH ROIG

de nacionalidad española y residente en Barcelona, Plaza de Letamendi núm. 24, por:

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANAS"

=====  
=====

194226



MEMORIA DESCRIPTIVA

194226

Esta Patente de Introducción se refiere conforme indica su enunciado, a un nuevo procedimiento de apertura y cierre de ventanas, el cual presenta sensibles ventajas de todo orden sobre los procedimientos o sistemas conocidos y utilizados actualmente en España. - - - - -

5.

Este nuevo procedimiento está basado principalmente en dotar a la hoja ó hojas que forman el cierre de la ventana de movimientos giratorios sobre un eje emplazado horizontal y preferentemente en el lado superior de la hoja ó hojas, para lo cual se dota cada una de ellas de unos ejes o pivotes que quedan alojados en los correspondientes cojinetes adosados al marco de la ventana. Cada hoja, y por medio de una biela y manivela va enlazada mecánicamente, en forma directa o indirecta, con el eje de una rueda que está gobernada por un tornillo sin fin o dispositivo equivalente. Cuando la ventana está constituida por varias hojas yuxtapuestas, todas ellas se enlazarán entre sí por medio de la correspondiente biela, de tal suerte que los desplazamientos giratorios de la primera o monitora se transmitan a todas las demás. -

10.

15.

20.

- 3 - 194226 11



Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha descrito se hace referencia seguidamente a los  
25. planos adjuntos en los cuales se han representado diversas vistas de un caso de posible realización, concretamente de accionamiento por biela y manivela. -

En dichos planos la figura primera es una vista en sección vertical de una ventana doble o de dos  
30. hojas y en ella se ha señalado por (1) la hoja superior la cual está dotada en su marco (2) del eje o pivote (3) sobre el cual se articula. La hoja posee asimismo la manivela (4) a la que está acoplada la biela (5) que termina en el eje de la manivela (6)  
35. sobre el que va articulada asimismo la biela (7) que por su otro extremo termina en el de la manivela (8) solidaria al eje de la rueda (9), la cual está engranada con el tornillo sin fin (10), cuyo eje (11) sobresale del marco de la ventana y termina en el manubrio (12).  
40. La manivela (6) es solidaria a la hoja inferior (13) la que está articulada por el eje (14).

Con esta disposición al hacer girar el manubrio (12), la rueda (9) girará y con ella la manivela (8), la cual obligará a las bielas (7) y (5) a desplazarse, así como a las manivelas (6) y (4) de las hojas,  
45. traduciendo estos desplazamientos en un giro sobre los pivotes o ejes de las hojas, pudiéndose por ello

194226

- 4 -



181 Ab

regular la posición de abertura de la hoja ó hojas que forman la ventana. - - - - -

50. La figura segunda es una vista frontal de la misma ventana de la figura primera. - - - - -

55. La figura tercera es una vista en sección transversal de la parte inferior del marco en donde van ubicados los mecanismos de gobierno quedando prevista la posibilidad de disponer un sistema de bielas y manivelas en cada lateral para asegurar el buen funcionamiento y evitar que las hojas, especialmente cuando sean muy anchas, puedan sufrir torsión al ser gobernadas por un solo lateral. - - - - -

60. La figura cuarta representa una vista similar a la anterior pero con el gobierno en un solo lateral. - - - - -

65. La figura quinta representa en esquema diversas formas de realización de las ventanas con diversos anchos y asimismo con hojas fijas y móviles. - - - - -

70. Es de hacer resaltar las ventajas que este nuevo procedimiento presenta con relación a los que actualmente vienen usándose en España. En primer lugar, con su aplicación pueden construirse ventanas articuladas que se abren hacia el exterior, lo cual evita completamente la entrada de agua en caso de lluvia, permite la colocación de cortinas sin riesgo alguno de ras-

194226



75. gaduras al abrir la ventana y hace posible el empleo de persianas interiores, especialmente las denominadas de tipo veneciano, de fácil accionamiento y graduación. Por otra parte, la circunstancia de que las hojas de la ventana ofrezcan su inclinación hacia arriba, dá lugar a que las corrientes de aire que eventualmente pudieran establecerse se dirijan
80. hacia el techo de la habitación sin hacerse molestas para los usuarios. Además, la índole de los mecanismos empleados, especialmente cuando se escoja un accionamiento por rueda dentada y tornillo sin fin, facilita grandemente la irreversibilidad del sistema, asegurando que las hojas se mantienen en la posición en
85. que se dejan, sin que sobre ellas puedan actuar corrientes de aire más o menos intensas en el sentido de cerrarlas violentamente. - - - - -

90. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70 del vigente Estatuto se hace constar que el procedimiento descrito se lleva a la práctica en los Estados Unidos de América del Norte por la firma industrial denominada "The Casement Hardware Company" residente en Chicago, desconociéndose si ha sido objeto de registro en algún país. Asimismo se hace
95. constar que en dicho procedimiento será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre

194226

AGOS.



100. que con ellas no se cambie o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorados, las siguientes: - - - - -

105.

R E I V I N D I C A C I O N E S

110. 1a.- Nuevo procedimiento de apertura y cierre de ventanas, caracterizado porque cada una de las hojas de la ventana presenta en su parte exterior y superior dos apéndices laterales, por los que se articula al marco, de forma que la hoja es susceptible de girar alrededor de un eje horizontal, y por su parte interior y superior presenta otros dos apéndices laterales, que por medio de sendos tirantes y bie-  
115. las se relacionan con unos mecanismos de tornillo sin fin y rueda dentada o similares que al actuar provocan un movimiento de basculación de la hoja alrededor de su eje de articulación, abriéndola hacia el exterior. - - - - -

120. 2a.- Nuevo procedimiento de apertura y cierre de ventanas según la reivindicación anterior caracterizado porque un mismo mecanismo de tornillo sin

194226<sup>1</sup>



125. fin y rueda dentada o similar a través de un sistema de bielas y tirantes, acciona simultáneamente a varias hojas de una ventana, superpuestas verticalmente en un marco común. - - - - -

130. 3a.- Nuevo procedimiento de apertura y cierre de ventanas caracterizado porque las diversas hojas superpuestas verticalmente en un marco común, ajustan entre sí en su posición de cerradas, sin interposición de travesaños fijos formando parte del marco. -

135. 4a.- Nuevo procedimiento de apertura y cierre de ventanas según las reivindicaciones anteriores, en el que cuando así interese se dispondrán simultáneamente en una misma ventana y sobre un mismo marco varias hojas fijas y una o varias hojas móviles, que a su vez se accionarán por un solo o por varios mecanismos de tornillo sin fin y rueda dentada. - - -

5a.- "NUEVO PROCEDIMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANAS". - - - - -

140. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus ca-

- 8 - 194226



ras y dos planos que la ilustren. - - - - -

Madrid 11 de Agosto de 1.950.

P. A. de

D. ENRIQUE BLANCH ROIG

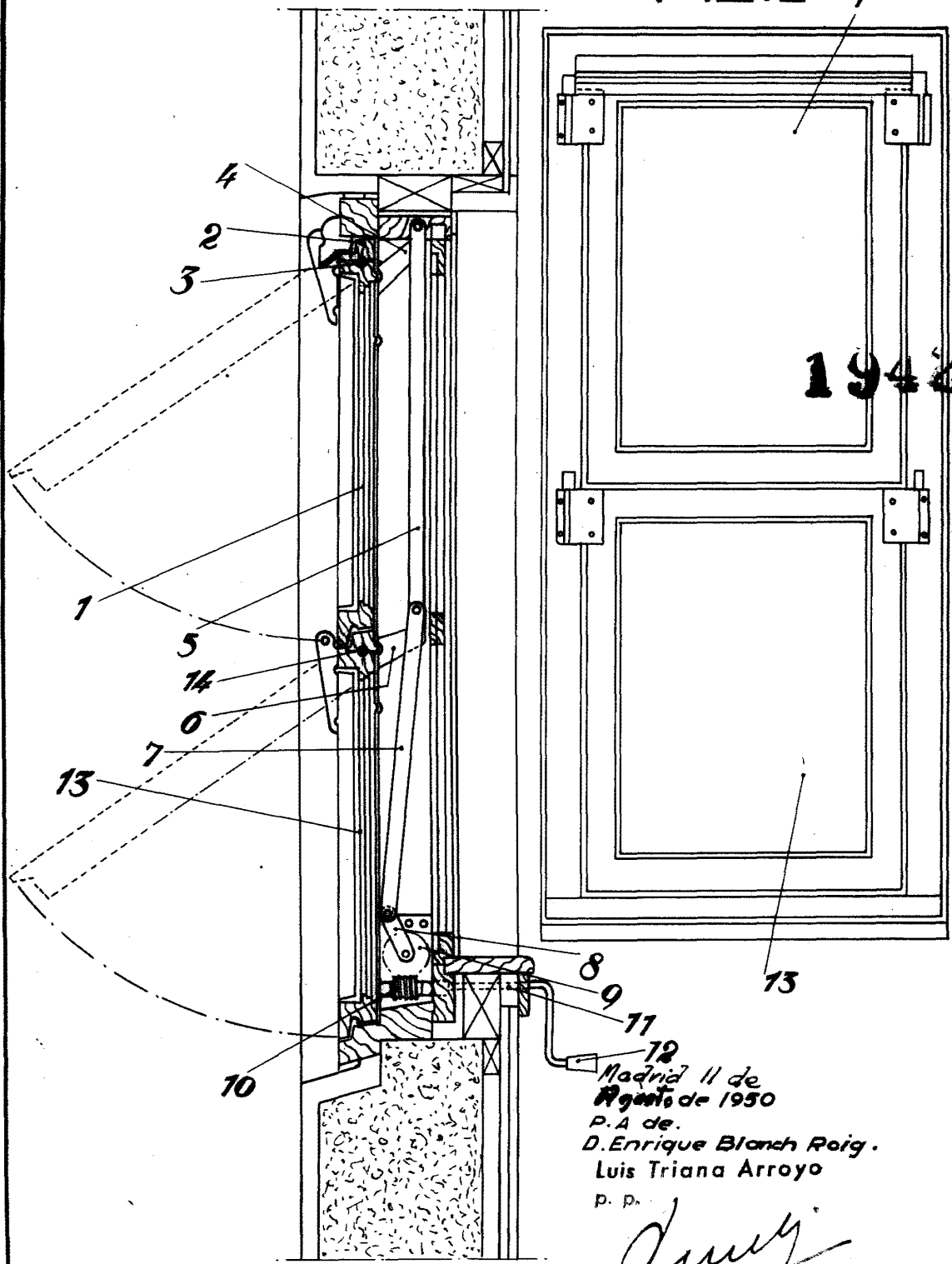
Luis Triana Arroyo

P. P.



FIG. 1

FIG. 2



Madrid 11 de Agosto de 1950  
 P. A de.  
 D. Enrique Blanch Roig.  
 Luis Triana Arroyo  
 p. p.

*Blanch*

Escala variable.